



España es el único de los grandes países de la UE que rebaja las tasas de ruta aérea en 2011, con un descenso del 7,8%

- El espacio aéreo español deja de ser el más caro de Europa por lo que respecta a esta tasa
- Es el resultado de las medidas puestas en marcha por el Ministerio de Fomento para reformar la navegación aérea

11 de febrero de 2010

El Boletín Oficial del Estado publica hoy las tasas de ruta de navegación aérea aprobadas por Eurocontrol para 2011, que incluyen un descenso significativo. La tasa de navegación aérea de ruta establecida para España es de 77,8 euros (63,18 euros en el espacio aéreo canario), lo que supone una rebaja del 7,8% respecto al año anterior.

Aena, entidad empresarial dependiente del Ministerio de Fomento, se convierte así en el único de los cinco grandes proveedores europeos que ha bajado este año sus tarifas por este concepto (Italia, Francia y Alemania las han subido entre un 3 y un 4% y el Reino Unido un 14%) y España ha dejado de ser el país europeo con la tasa de ruta más cara frente a Reino Unido y Suiza, siempre según Eurocontrol.

Esta rebaja ha sido posible gracias a la reforma estructural de la navegación aérea llevada a cabo por Fomento, cuyo objetivo es garantizar la prestación del servicio de tránsito aéreo de manera segura, continuada y a un coste competitivo que permita asegurar la viabilidad económica de la navegación aérea en España.

Las medidas puestas en marcha harán posible continuar con la rebaja el próximo ejercicio, de forma que la tarifa de ruta se sitúe en 2013 en la media de los cinco grandes proveedores de navegación aérea de la Unión Europea. De este modo,

España estará en línea con los objetivos del Cielo Único, fijados por la Comisión Europea para 2014.

La aplicación de esta disminución en la tasa de ruta supondrá para las compañías aéreas unos costes menores que les reportarán un ahorro de 125 millones de euros en estos dos ejercicios.

Por otra parte, los resultados de la reforma estructural emprendida en los servicios de tránsito aéreo y articulada a través de la Ley 9/2010 se hacen ya patentes. Gracias a las medidas tomadas, la productividad por controlador mejoró casi un 30% en 2010, al pasar del 0,52 en 2009 al 0,67. En lo que respecta a los costes del personal de control, la acción decidida del Ministerio de Fomento permitió reducirlos un 35% durante el pasado ejercicio.